

## MUNICIPIO DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en Artículo 20 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, informa que se llevará a cabo el concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados IR-010/2020 relativo a la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS".

Evento	Fechas	Hora
Periodo de recepción de solicitud de preguntas	28 de febrero de 2020	9:00 a 15:00 horas
Junta de Aclaraciones a las Bases	03 de marzo de 2020	12:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas; y Apertura Técnica	04 de marzo de 2020	13:00 horas

Los proveedores invitados a participar podrán obtener las bases en la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, previo pago de las mismas en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas o en cualquiera de las siguientes instituciones bancarias: Santander, Scotiabank, Bancomer, Banamex, Banorte y HSBC, así como en las tiendas de conveniencia con denominación Oxxo y Super Q, con un costo de **13.72 UMA´S.** 

Querétaro, Qro., a 28 de febrero de 2020.

Lie. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro

